

Ciudad Real



El PP-CR dice “no” a la supresión de una plaza de médico en el Centro de Salud de Puertollano III

La Vicesecretaria de Sanidad del PP-CR ha analizado el fallo de la administración de Page, de suprimir, en plena pandemia, una plaza médica en el Centro de Salud de Puertollano III, afectando de esta forma a este Centro y 3 consultorios de Mestanza, Hinojosas y Cabezarrubias, y engañando a la ciudadanía explicando que esta decisión es debido a “la actual situación laboral, que ha hecho imposible cubrir las vacantes”. Desde esta Vicesecretaría se ha realizado consulta telemática con algunos profesionales del Centro de Salud de Puertollano III y con el alcalde de Mestanza y “respaldamos a los ciudadanos de Puertollano, Cabezarrubias, Mestanza e Hinojosas y apoyamos a los sanitarios que, en plena pandemia y campaña de vacunación, Page sigue menospreciando”. “Los ciudadanos no sólo enferman de covid y minimizar los recursos sanitarios implicará coste en cuanto a vidas, por lo advertimos a Page que se denunciará cualquier falta de atención sanitaria que conlleve consecuencias graves a pacientes desatendidos”.

“Hemos hablado con personal médico interno que consta en bolsas de trabajo, y han afirmado, que desde la bolsa de empleo de Puertollano no les han llamado para ofrecer la vacante de Mestanza”. “Respaldamos a los profesionales de Puertollano III que anuncian que desde hace años la administración lucha por amortizar esta plaza médica”. Denuncian igualmente, que durante 13 meses la consulta de Cabezarrubias ha estado sin cubrir al estar su médico enfermo y fue atendida por la médico de Hinojosas, que a su vez aprobó la OPE de Andalucía y desde la Administración Regional no se le ha ofrecido una consolidación de su puesto de trabajo en Castilla la Mancha para evitar que se marche a otra Comunidad. “La solución de la gestión sanitaria de Page ha sido cubrir con una única vacante los consultorios de Hinojosas y Cabezarrubias, al igual que han realizado con Mestanza y Puertollano, estableciéndose, tras esta decisión, una absoluta desorganización”.



Valverde firmando contra los recortes sanitarios

“Ante este despropósito y recorte sanitario sin parangón y sin informar a la población afectada de que está desatendida”, desde la Vicesecretaria de Sanidad del PP-CR, recuerdan a Page que “las Sociedades Científicas, sindicatos, vocalías de Atención Primaria Rural y Urbana a nivel nacional, respaldadas a través de la Organización Médica Colegial, expone “que los cupos de Atención Primaria para ser efectivos y operativos tiene que tener un límite de 1200 pacientes en el entorno urbano y 900 para el entorno rural, pero Page se salta todas las directrices y recomendaciones y ha dejado un cupo de 1500 pacientes para cubrir entre 2 poblaciones de entorno urbano y rural, Puertollano y Mestanza”.

Por todo ello, “mostramos nuestro apoyo a los ciudadanos de Mestanza, Hinojosas, Cabezarrubias y Puertollano que están recogiendo firmas para reclamar una asistencia sanitaria digna y reclamamos a Page que deje ya de mentir, hacer recortes y se responsabilice de su nefasta gestión sanitaria”.

LOS IMPUESTOS Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ¿ARMONIZACIÓN O PREMIO AL DESPILFARRO?

La situación de la economía española es verdaderamente motivo de preocupación, pese a los mensajes esperanzadores del Gobierno, y no creo que sea bueno negar la realidad, confundiendo los deseos con los hechos. Considero que el primer remedio para curar una enfermedad es reconocer y aceptar su existencia. Y estos hechos son que los ingresos, los gastos y el endeudamiento están por los suelos: la recaudación ha caído de una forma espectacular, los gastos no paran de crecer y la deuda pública ha crecido hasta el 120% del PIB.

El Gobierno, como todos los malos economistas, piensa que la única solución es aumentar los impuestos mediante una reforma fiscal que se haga en “profundidad” en la que se retoquen todas las figuras impositivas de la economía española y, para ello, viene calentando motores con el fin de aplicar el “impuestazo” en 2021, con lo que “de paso” satisface los compromisos adquiridos con sus socios de investidura (ERC) y de gobierno (UP). Esta reforma incluye la armonización de los tributos cedidos a las comunidades, todas excepto el País Vasco y Navarra, que están protegidas por sus conciertos en el marco del fuero constitucional.

En esta hoja de ruta figura, entre otras, la subida de los impuestos de Patrimonio y Sucesiones y Donaciones, impuestos que fueron cedidos a las Comunidades Autónomas, excepto al País Vasco y a Navarra, mediante Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). Cesión que se hizo con el fin de lograr que las entidades regionales asumieran la responsabilidad y el posible desgaste ante los ciudadanos de cobrar los impuestos y no solo pedir y recibir del Estado central. Esta cesión se hizo dando a las Comunidades Autónomas capacidad normativa para fijar reducciones, tipos impositivos y bonificaciones de algunos de los impuestos cedidos, entre los que se encuentran el de Patrimonio y el de Sucesiones y Donaciones que tienen transferidos al 100%, por ello, con el paso de los años, unas cobran más y otras cobran menos a sus ciudadanos o lo que es igual unos pagan más que otros según en la Comunidad donde vivan, pues unos gobiernos autonómicos aplican bonificaciones o exenciones y otros no los aplican o lo hacen con menor cuantía, según su propio criterio.

A primera vista parecería lógico que se acometiera una reforma para que todos paguen igual, pero se nos suscita una pregunta ¿Por qué se han de igualar los que pagan menos con los que paguen más? ¿No sería más lógico, por ser más beneficioso al ciudadano, que las Autonomías que cobran más dejen de cobrar esa demasía y que sus ciudadanos fuesen los beneficiarios de la rebaja? lo normal es que se trate de extender y difundir las cosas que son buenas y no las que son malas.

Se da la circunstancia que estos impuestos no existen en la mayoría de los países de la OCDE. Así el de *Patrimonio* solo está vigente, dentro de la UE, en Bélgica. Fuera de la Unión, únicamente se encuentra en Suiza y Noruega, dos economías que, por su menor tamaño, no son comparables con la española. Su casi completa extinción es la mejor prueba de que Patrimonio es un impuesto anacrónico. En caso del impuesto sobre *Sucesiones* no se aplica en la mitad de los países de la UE o es residual ya que su recaudación no alcanza el 0,1% del PIB.

Lo cierto es que cada Comunidad, desde las competencias que tiene por ley, ha ido adoptando aquellas medidas fiscales que le han parecido más oportunas para sus ciudadanos. Decisiones que repercuten en bolsillo de sus contribuyentes. El resultado es que, por lo general, en aquellas comunidades que están gobernadas por partidos de centro-derecha se pagan menos impuestos, y en las que está gobernadas por la izquierda o algunos nacionalistas se paga más.

Veamos algunos ejemplos: En el caso de los impuestos de *Sucesiones* las CC.AA. donde está más alto es en las de Asturias, Castilla y León y Comunidad Valenciana, mientras que está a “cero” en Andalucía, Cantabria y Galicia. Así si un ciudadano hereda de sus padres un piso valorado en 160.000€, si vive en Madrid pagará 22€, pero si vive en Cataluña, Asturias o Valencia habrá de pagar 2.200€. En cuanto al impuesto de *Donaciones* hay bonificaciones del 100%, es decir, no se paga nada, en Cantabria, y del 99% en Andalucía, Madrid y Murcia, frente a Cataluña y Galicia en las que oscila entre el 5 y el 9%. En el impuesto de *Patrimonio*, que afecta a los contribuyentes que tengan más de un millón de euros, en la Comunidad de Madrid no han de pagar nada, frente a Navarra donde pagan un 1%; en el País Vasco un 2,5%; y en Extremadura un 3,75%, siendo las CC. AA. que lo tienen más elevado: Aragón, Extremadura y C. Valenciana.

Como conclusión, lo que el Gobierno Sánchez pretende es premiar a los malos gobernantes y castigar a los buenos en detrimento del bolsillo de los ciudadanos y todo por cumplir sus compromisos de la moción de censura con ERC y Unidas Podemos.